

Veinticinco años de la Revista Española de Sanidad Penitenciaria

Andrés Marco

Comité Editorial de la Revista Española de Sanidad Penitenciaria. Programa de Salud Penitenciaria del Instituto Catalán de la Salud. Centro de Investigación Biomédica en Red de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP). Barcelona.

Texto recibido: 13/09/2023

Texto aceptado: 18/09/2023

En un editorial reciente, publicado en la Revista Española de Sanidad Penitenciaria (RESP)¹, se rememoraban los primeros pasos efectuados por algunos profesionales (Gaspar Garrote, Vicente Martín y, modestamente, quien suscribe este texto) con el fin de organizar los primeros congresos de sanidad penitenciaria en España.

Efectivamente, participé en un primer intento, que no consiguió su propósito y que lideró Gaspar Garrote a principios de la década de los 90, así como en los dos posteriores, que sí tuvieron éxito, en el de León en 1993, como vocal², y en el de Barcelona en 1998, como presidente del comité organizador³.

Este último congreso, que comenzó a prepararse sin apoyo societario, recibió el aval de la recién creada Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (SESP) meses antes de la fecha de su inauguración y, por lo tanto, es históricamente el primer congreso que organizó la SESP.

Unos meses antes de celebrarse aquel congreso de Barcelona, recibí una llamada telefónica de José Manuel Arroyo proponiéndome vernos en Zaragoza. En esa entrevista, me invitó a incorporarme al proyecto de creación de la que pretendía que fuera la primera revista biomédica española de sanidad penitenciaria, y me informó también que su propósito era que el primer número coincidiera con el congreso que se iba a celebrar en Barcelona y que se entregara *in situ* a los asistentes.

José Manuel fue, por consiguiente, y creo que este es un hecho conocido y reconocido, el auténtico promotor del proyecto, es decir, la persona que lideró el nacimiento

de la RESP, y permanecería en el cargo de director y/o editor de la revista más de 18 años, hasta 2016.

Efectivamente, el primer número de la RESP, como se pretendía, se publicó en 1998, y se entregó en mano a los asistentes al congreso de Barcelona. En el editorial de aquel primer número, el comité editorial (CE) envió dos mensajes claros: 1) que la RESP era la revista de expresión científica de la recién creada SESP, que asumía su impresión y distribución periódica; y 2) que nacía con objeto de ser un “punto de encuentro” entre sanitarios penitenciarios y extrapenitenciarios, y servir fundamental y exclusivamente como vehículo de transmisión científica⁴.

Aquel primer editorial fue suscrito por José Manuel y yo, que luego ejerceríamos como directores y editores durante muchos años, y por otros 15 profesionales que formaban parte en aquel entonces del CE. De aquel grupo, y como se recordaba en un editorial que conmemoraba los 20 años de la RESP⁵, cinco personas –casi el 30%– todavía continúan en el actual CE, al que se han ido incorporando otros profesionales que han ido sustituyendo a los que se han ido marchando durante estos 25 años.

En línea con aquel primer editorial citado, y como ejemplo de colaboración con otras sociedades científicas, en 1999, el Taller Internacional de Tuberculosis efectuado en Barcelona encargó a la RESP la publicación de las ponencias que se iban a presentar en aquel evento⁶. Y escasamente un año después, la RESP era reconocida por el Índice Bibliográfico Español en Ciencias de la Salud (IBECS), dependiente del Instituto de Salud Carlos III, que garantiza la calidad de las publicaciones biomédicas españolas.

Por otro lado, el CE, desde el primer número editado, no paró de estudiar y valorar las iniciativas que pudieran aumentar la difusión e impacto de la RESP. Una de ellas, de gran trascendencia, fue aprobar a partir de 2005 la publicación bilingüe, en español e inglés, de sus contenidos⁷.

También el CE, en su afán de mejorar la calidad de la revista, y este es un hecho que entiendo muy remarcable, sometió el trabajo editorial y sus resultados a la crítica externa especializada, como forma de conocer déficits, posibles limitaciones y opciones de mejora. Ejemplo de ello son las valoraciones y evaluaciones solicitadas al Departamento de Información y Comunicación de la Universidad de Granada, que fueron editadas en la propia revista en forma de editorial o artículo especial^{8,9}.

Los cambios introducidos tras estas valoraciones ayudarían después a superar las evaluaciones a las que la RESP fue sometida, y que supusieron tanto la indización en SciELO (*Scientific Electronic Library Online*)¹⁰ como la indización en la base de datos MedLine, considerado el mejor sistema de información bibliográfica biomédica del mundo¹¹.

También hubo otros aspectos remarcables. Por ejemplo, la eliminación del soporte en papel, la publicación exclusivamente en presentación *online* y, sobre todo, la posibilidad de disponer de los artículos editados de forma gratuita, que diferencia a la RESP del resto de revistas biomédicas convencionales.

Todas estas mejoras en conjunto han supuesto una mayor visibilidad, evidente sobre todo después de los diez primeros años de publicación, un incremento de las consultas al sitio web de la revista y un aumento del envío de manuscritos de fuera de España¹⁰, lo que persiste en el momento actual¹².

Desde aquellos inicios a los que hacíamos referencia, han transcurrido 25 años; es decir, un largo periodo que suele denominarse “aniversario de plata” y que sugiere persistencia y constancia.

Creemos que, en este periodo, la RESP se ha consolidado como vehículo de transmisión científica, y actualmente es una buena revista, una de las mejores sobre patología en el ámbito penitenciario. Su nacimiento fue en respuesta –como se ha citado en alguna ocasión⁸– a la demanda de un colectivo que solicitaba un instrumento que vertebrara e institucionalizara social y profesionalmente la disciplina que representaba. Esa fue su fuerza. Y se ha afianzado a lo largo de estos años gracias al esfuerzo del CE –del de ahora y de los de antes–, al apoyo de la SESP y a la confianza de los autores que han seleccionado a la RESP para difundir sus investigaciones.

En este feliz aniversario, quede constancia en estas líneas de nuestra gratitud a quienes han hecho

posible que sigamos siendo un “punto de encuentro entre profesionales”.

CORRESPONDENCIA

Andrés Marco Mourriño
E-mail: amarco@gencat.cat

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Marco A, Moreno R. Contribución científica del XIII Congreso Nacional y las XXI Jornadas de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria, celebrado en Alcalá de Henares, Madrid. *Rev Esp Sanid Penit.* 2022;24(1):6-8.
2. I Congreso Nacional de Sanidad Penitenciaria. Libro de Ponencias y Comunicaciones. León: Gráficas Celarayn, 18-20 Nov 1993.
3. II Congreso Nacional de Sanidad Penitenciaria y II Jornadas de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria. Libro de Ponencias y Comunicaciones. Barcelona: 5-7 Nov 1998.
4. Consejo editorial. La Revista Española de Sanidad Penitenciaria, punto de encuentro entre profesionales. [Editorial]. *Rev Esp Sanid Penit.* 1998;1(1):5.
5. Consejo editorial. La Revista Española de Sanidad Penitenciaria como punto de encuentro entre profesionales: 20 años después. *Rev Esp Sanid Penit.* 2018;20(3):79-80.
6. Ponencias del Taller Internacional de Tuberculosis. *Rev Esp Sanid Penit.* 1999;1(4).
7. Consejo editorial. La Revista Española de Sanidad Penitenciaria: un futuro prometedor. [Editorial]. *Rev Esp Sanid Penit.* 2005;7(2):39-41.
8. Ruíz-Pérez R. Los retos competitivos de Revista Española de Sanidad Penitenciaria. [Editorial]. *Rev Esp Sanid Penit.* 2006;8(1):1-4.
9. Ruíz-Pérez R, Robinson-García N. Visibilidad internacional e impacto de la producción científica española en Sanidad Penitenciaria. *Rev Esp Sanid Penit* 2013;15(1):23-34.
10. Marco A, Arroyo JM. RESP, más internacional. [Editorial]. *Rev Esp Sanid Penit.* 2008;10(1):1-2.
11. Ruíz-Pérez R, Delgado López-Cozar E. Internacionalización de la Revista Española de Sanidad Penitenciaria. De Medline a Web of Science. *Rev Esp Sanid Penit.* 2013;15(2):39-43.
12. Consejo editorial. Investigación biomédica en las prisiones españolas: una realidad llena de dificultades. [Editorial]. *Rev Esp Sanid Penit.* 2021;23(2):46-8.